

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de abril de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 403/22 [RGEP 10406](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace del cambio de Ley de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 4 de abril de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. DÑA. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ